



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Zapopan, Jalisco. 16 de octubre del 2018.
Memo Interno /IMMZIS/UPA/004.

Lic. Juana García Álvarez
Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas del IMMZIS.
Presentes.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo de hacer de su conocimiento que durante el mes de **agosto del 2018**, no realizaron concursos por **invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicio**, de cuando menos los tres últimos años, que deberá contener, por lo menos, o siguiente:

1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
2. Los nombres de los participantes o invitados;
3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;
4. El área solicitante y la responsable de su ejecución;
5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;
6. Los dictámenes y fallo de adjudicaciones;
7. El contrato y, en su caso, sus anexos;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios del impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en caso de ser aplicable;
10. Origen de los recursos especificado si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectivamente;
11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sea firmado, precisando el objeto y la fecha de celebración;
12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;
13. El convenio de terminación; y
14. El finiquito

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

**“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara.”**

C. Georgina Giselle Sarahy Aveldaño García.

Auxiliar de la Unidad de Planeación y Administración del IMMZIS.

*Recibir
17/oct/18
[Signature]*